

de la mañana. El 10 de Septiembre aparecerán en los periódicos de la capital y de la corte los temas de los trabajos que hubieren obtenido premio, indicándose al mismo tiempo el día en que se verifique la solemne distribución de premios, que coincidirá con uno de los principales de la feria de Salamanca.

III. Los trabajos han de ser originales é inéditos; se enviarán sin firma con un lema que los distinga, acompañados de un pliego con el nombre y dirección del autor bajo sobre cerrado y lacrado, en el cual se repetirá el nombre y se expresará el premio á que se opte. Se dirigirán al Presidente de la Academia de Meléndez Valdés, Perdonés, 6, Salamanca.

IV. Los trabajos han de ser en castellano, excepto el del cabildo de Salamanca que es preciso sea en latín.

V. Los premios se adjudicarán en solemne distribución, pudiendo después los autores recoger sus trabajos, quedando en libertad de publicarlos.

VI. El jurado lo constituirán individuos designados por las dignidades, corporaciones y particulares que han contribuido á este Certamen, pudiendo un mismo individuo tener varias representaciones. No designando S. R. A. Presidente del jurado, lo será un académico de la Real Academia española.

Salamanca 26 de Febrero de 1891. — El Presidente de la Comisión, José García Revillo. — El Secretario, Bernardo González Martínez.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Desde ayer tarde, en los círculos militares y políticos no se habla de otra cosa, que de los propósitos que tiene el gobierno relativos al aumento de nuestro ejército en Cuba.

La noticia, como se vé, se presta á muchos y variadísimos comentarios, algunos de ellos, bastante pesimistas para nosotros, pues entre los mismos se vizlumbra algo que podría proporcionar días de tristeza para aquella España esplendorosa y llena de poderío, que desde el reinado de los reyes Católicos hizo tremolar el pendón patria en apartadas regiones, merced á los titánicos esfuerzos de aquellos espíritus colonizadores.

Hoy, gracias al olvido en que tenemos á nuestros hermanos los antillanos, parece que estos recordando las tradiciones de sus antepasados, con respecto á los españoles europeos, nos miran casi con profundo desprecio, viendo en nosotros á los capataces, que atropellan bárbaramente á sus subordinados. Y de quién es la culpa? Nuestra; por desgracia para aquellos sobrevino la crisis última, y con ella el advenimiento al poder del actual partido gobernante, quien en vez de cumplir las promesas de seguir paso á paso la política del partido liberal, infringe leyes por medio de las coacciones, realiza un proyecto como la conversión de la Deuda de Cuba, y finalmente, dejándose arrastrar por sus antiquísimas aficiones, no consiente que al mismo tiempo que en la Península se restaura el sufragio, gozen de igual y perfectísimo derecho los de las Antillas, dando con su desigual criterio unas leyes para unos y otras para los restantes. Después de esto, dan pié para que la crisis porque atraviesan aquellos aumente; en lugar de hacer lo contrario, y resulta de todo, que tamañas iniquidades producen un efecto atroz, cargando de tal suerte la ruina, que siguiendo nuestros gobernantes como hasta ahora, se hace difícilísimo evitar la explosión.

A propósito de esta noticia, como antes decía, se han hecho y aun continúan, muy diversos comentarios, atribuyendo unos la medida adoptada por el Gobierno, á la actitud del partido incondicional de Cuba, perpétuo defensor de los derechos de libertad de sus hermanos, y hostigado cruelmente por el Gobierno del Sr. Cánovas. Otros, más pesimistas todavía, dicen que ahí es nada, que el asunto trae más miga de lo que creerse puede, en resumen, que las partidas de bandoleros, que de algún tiempo á esta parte viene diciéndose que han aparecido en las principales poblaciones antillanas, no tienen nada de bandoleros, y que desgraciadamente son de separatistas.

Esto último creo más cierto, pues no siendo así, ¿cómo de qué aumentaba hasta 6 000 hombres el ejército en Cuba, nuestro gobierno, en lugar de los 3 000 que anualmente iban á guarnecer aquellas ricas colonias?

Esta es la verdadera madre del cordero, y triste es decirlo pero nada más real y positivo que el abandono en que se tiene á los antillanos, siendo unos de los que más contribuyen á aumentar los ingresos del Tesoro, y por lo mismo á gozar de iguales derechos que los peninsulares! El gobierno no tuvo el remedio en sus manos; por incuria tal vez no lo quiso adoptar, nadie más que él, será responsable de los sucesos que sobrevengan, y vergüenza es pero quedaríamos deshonrados á los ojos de todos los países civilizados.

Parece inexacto, que nos encontremos en plena vida parlamentaria.

Los nuevos padres de la patria dan poco que hacer, y si se exceptúa á los decanos y políticos importantes, que de vez en cuando se les ocurre algo, en son de broma, por lo demás, podríamos decir que nos encontrábamos á iguales alturas, que hace dos meses, esto es, sin noticia política de sensación.

Sin embargo, las Camaras adelantan en su constitución, siendo de presumir que á fines de la entrante semana se habrán dictaminado todas las actas. Ya para entonces, puede decirse, que habrá verdadera animación parlamentaria, pues con la discusión del mensaje, las oposiciones se despacharán á su gusto.

A la hora de cerrar esta carta acaban de reunirse en el Congreso los Sres. Eguillor, Moret,

Becerra, León y Castillo, Canalejas, Lopez Dominguez y Gamazo, presididos por el Sr. Sagasta. El objeto de la reunión fué el ocuparse de la próxima campaña parlamentaria y de los disgustos surgidos entre los prohombres del partido fusionista por la conducta observada por algunos de estos ex-ministros en el seno de la comisión de actas.

El Sr. León y Castillo ha salido mal parado de los comentarios que despues se hicieron. Suyo afmo.,

El Corresponsal.

Madrid, 8 Marzo 1891.

VARIEDADES.

PARENTESIS.

Rodriguez Correa, el chispeante autor de *Rosas y Perros* ha inaugurado en *El Imparcial* una oportuna sección de colaboración literaria, que dirigida por él ha de ser buena.

Los amantes de las bellas letras ven con satisfacción que en el periódico político se consagran lugares preferentes á los trabajos de indoles puramente literaria, señalando este hecho el renacimiento del buen gusto en la «masa común» de los lectores. Si más que la noticia de cambio de actitud de Romero Robledo, se lee un artículo de Roure, el brillante literato que engarza en las páginas de *El Liberal* las perlas, siempre valiosas y abundantes, de su ingenio, que apellidaria peregrino, si no trascendiese esta aplicación del adjetivo á frase hecha.

Roure es, á mi juicio, uno de los jóvenes que con más éxito cultivan en la actualidad la literatura. Poeta por temperamento, aunque escribe en prosa, posee sensibilidad delicada que se refleja, como en un espejo, en sus escritos. Es observador de la realidad, pero no para empobrecerla con el ropaje súpico y andrajoso de ese nefasto naturalismo que trae perturbado á muchos literatos jóvenes; sino para embellecerla con las esplendorosas galas del más fino ingenio y los deslumbradores alamares del más fino qué estilo el de Roure! ¡Qué naturalidad tan hermosa campea en él, qué riqueza de imágenes, qué exuberancia de frases gallardas y cultas!

Convenamos, una vez más, en que el estilo es el hombre. Las mujeres, que para determinadas cosas son mucho más perspicuas que nosotros, de fijo que cuando leen algo de Roure adivinan en el autor á un joven de fisonomía simpática, de mirada penetrante y serena, de educación irreprochable, elegante en el vestir como lo es en el hablar. Y así efectivamente, es Pepe Roure. Un ejemplo de la juventud contemporánea que ha roto felizmente la tradición de la bohemia, y que entiende que existe perfecta compatibilidad entre la literatura y el cortejar el pelo.

Aquella época en que Roure fué secretario particular de Aguilera—gobernador de Madrid «por aquél entonces»—fué aprovechada por el literato en observar porción de cosas que, á carecer de ciertas facilidades que su cargo le daba, quizá no las hubiese observado nunca. La colección de artículos titulada *Los hijos de la noche* son fruto de esas observaciones. Son, si, los primorosos artículos citados hijos legítimos de las noches pasadas por Roure en el Gobierno civil.

¿Pues y *Las Historias madrileñas*? ¿Y las *Historias humanas*? ¡Qué conocimiento revelan del corazón, y sobre todo, qué patente de estilista dan al joven historiador...

Hace pocos días preguntaba un literato, naturalista por sistema, que cómo hay que escribir... Tal pregunta podría contestarse de este sencillo modo:

—Hay que escribir con arte, sin eso que ahora se llama *atrevimientos* y antes se denominaba groserías. Hay que interesar al lector, comoviéndole; hay que escribir con cultura, con delicadeza, produciendo en el espíritu suavísimo deleite, emoción estética, pero nunca repugnancia en los sentidos ni asco en el estómago. En una palabra: hay que escribir como Pepe Roure.

Entre hablar de autores dramáticos malos y de literatos buenos, «entiendo yo» que la elección no es dudosa. Por eso omito la acostumbrada reseña de los extremos habidos durante la semana. De uno, sin embargo, he de decir que obtuvo uno de los más ruidosos éxitos de la temporada. Me refiero á *La Casa del Oso*, revista hasta cierto punto venatoria, estrenada anoche en Apolo. La letra es de Eusebio Sierra y de Jackson y la música del genial y popularísimo Chueca. Añádase que Amalio Fernández pintó para la obra dos decoraciones bellísimas, sobre todo la del paisaje nevado que es de lo mejor que he visto... y miel sobre hojuelas.

Calixto Ballesteros.

Madrid 7 Marzo 1891.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Sr. Jover y con asistencia de los señores Bustos, Vilches, Iribarne, Langle, Villaspesa, Tovar, Espinosa y Durán, celebró anteaer sesión el Ayuntamiento, adoptando los acuerdos siguientes:

Aprobar el informe emitido por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. José Terriza García, en la que solicita en nombre del propietario del edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, que se le abonen los alquileres devengados y no satisfechos y se consigne en el presupuesto adicional 500 pesetas más, que estipula el contrato y que dejaron de figurar en los anteriores.

Aprobar otro informe de la Comisión de Ornato en un escrito de D. José Terriza García, pidiendo indemnización del terreno que se le expropió para la prolongación de la calle de Apolo.

Leído un escrito de varios vecinos de la calle Real, pidiendo la instalación de bocas de riego en dicha calle, se acordó autorizar al Alcalde para que con urgencia realice esta mejora.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se dió cuenta y aprobó, de conformidad con la Comisión de Ornato, el certificado del Arquitecto, respecto á la terminación de las obras de derribo de la muralla del Malecón.

Leída la solicitud de D. Antonio Paniagua Magán, pidiendo se le devuelva el depósito que constituyó para responder á las obras de derribo de la muralla del Malecón, se acuerda conforme y que se le abone.

Se pasó á informe la instancia de D. Francisco Coromina, pidiendo la inclusión en el presupuesto adicional de alquileres que dice se le adeudan

por su casa ocupada con las oficinas militares.

A la Comisión de Ornato la solicitud de don Francisco Martínez Parra, pidiendo licencia para construir un kiosko en la plaza de Bilbao.

Presentado el expediente de expropiación de los terrenos que pertenecientes al Palacio episcopal han sido enagenados para la vía pública, se acordó expedir la certificación solicitada por el Prelado y consignar en los presupuestos la partida correspondiente á la indemnización, despues de ligero debate sobre el asunto, á consecuencia de resultar un tanto elevado el precio de tasación.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haberse adjudicado en pública subasta las obras de derribo del edificio destinado hasta hace poco á Cárcel pública y la apertura de la calle transversal en aquel punto.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sindicato.—El domingo próximo pasado debieron celebrar junta los Síndicos nombrados para la dirección del desagüe de Sierra Almagrera.

El Sindicato se propone comenzar sus difíciles tareas en el plazo más breve posible.

Luz eléctrica. Al dar cuenta nuestro apreciable colega *El Levante* de la creación de la nueva sociedad explotadora del alumbrado eléctrico en esta capital, dice:

«Celebraremos ver pronto el feliz éxito de esta Sociedad que encontrará seguramente en Garrucha uno de los pueblos de la provincia más y mejor dispuesto á utilizar sus propósitos.»

De Almendricos á Velez-Rubio.—De un día á otro darán comienzo las rectificaciones designadas por la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos, en el trazado de vía férrea de Almendricos á Velez-Rubio, rectificaciones que han de proceder á la subasta, ya muy próxima, de dicha línea.

Estos trabajos han sido encomendados á los inteligentes ingenieros Sres. Santamaría y Vela.

La hora de la realización de esta obra de redención para los intereses de la zona de los velezes y de muy positivos rendimientos para la que aspira á ser la empresa concesionaria, está según parece muy cercana.

El desagüe de Herrerías.—Dicen de Garrucha, que está ya próximo á llegar, á aquel puerto, el vapor que conduce las máquinas para el desagüe de la roza de Herrerías, de que tantos beneficios esperamos.

El país ve con gran satisfacción la actividad con que la casa H. Börner y C.ª, procede en tan importante negocio y sus activos é ilustrados representantes en esta provincia.

Habilitado.—Ha tomado posesión del cargo de Habilitado auxiliar del escribano del partido judicial de Berja, el nombrado con la aprobación de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, Sr. D. Ramón Hernández Ruiz.

Temporal.—Ayer reinó fuerte viento de poniente.

Buques de guerra.—Anteaer tarde fondeó en nuestro puerto el crucero de guerra español *Isla de Luzón* que ha venido auxiliando al transporte italiano *Città di Milano*, que fondeó ayer, en la instalación y tendida de los cables entre Almería, Alborán, Melilla y Chafarinas.

Terminadas estas operaciones y funcionando ya con regularidad los citados cables, se verificará la entrega oficial al Gobierno.

Lo sentimos.—Sabemos que nuestro querido amigo D. Miguel Merino, director del observatorio astronómico de Madrid, se encuentra enfermo.

Deseamos muy de veras su alivio.

La Escuela de Artes y Oficios.—Por los datos que publicamos anteriormente, relativos á la sesión celebrada en el Ayuntamiento, tenemos conocimiento del abandono y la indiferencia con que se ha venido mirando la Escuela de Artes y Oficios, por la Corporación popular, encargada de abonar los alquileres del edificio que ocupa aquel establecimiento.

En mas de una ocasión, el propietario del mismo ha tenido que reclamar que se le satisfagan y la Escuela hubiera tenido que abandonar el edificio y suspender sus tareas por algún tiempo, si el patriotismo de varias personas que no citaremos porque no estamos autorizados para ello, y entre estas el mismo propietario Sr. España, no lo hubieran impedido.

Es verdaderamente lamentable, que el Ayuntamiento abandone con frecuencia esta atención, una de sus primeras obligaciones, pues se trata del centro mas importante de enseñanza en Almería, en el que los obreros adquieren los conocimientos y la cultura necesarios para transformar esa honrada y laboriosa clase, y hacer que mañana cuente Almería con una falange de hombres ilustrados en las artes y en las industrias, capaces de rivalizar con los obreros de otras provincias, á las que hoy es preciso acudir.

La Escuela de Artes y Oficios de Almería, lleva consigo una transformación que ha de producir incalculables beneficios á la capital y á la provincia, y por lo tanto, el Ayuntamiento debe atender con religiosidad la pequeña obligación que sobre el mismo pesa, y la que adquirió espontáneamente, correspondiendo á la atención el Ministro de Fomento que tuvo á bien concedernos la creación de ese Centro de enseñanza.

La Escuela de Artes y Oficios de Almería, no puede compararse con la de ninguna provincia, pues estas apenas creadas han obtenido de los Ayuntamientos, de las Diputaciones, de los particulares y de las Sociedades, donativos cuantiosos, concesiones ventajosas, regalos y presentes.

La de Almería nada, absolutamente nada. No dispone mas que de las cantidades consignadas en los presupuestos del Estado, muy reducidas por cierto, y con las cuales, merced á la buena administración y á la dirección acertada del Delegado régio Sr. Sanchez, se ha conseguido montar el establecimiento á la altura de otros de esta indole, proveyéndolo de un gabinete de física y mecánica excelente, de un laboratorio quími-

co muy superior, de magníficas colecciones de dibujos y modelos y de el material mas preciso é indispensable para estos primeros años.

Todas las Corporaciones y en particular el Ayuntamiento de Almería, deben preocuparse por la suerte de este Centro de enseñanza, y en vez de pensar en reducir el pequeño auxilio concedido para alquileres del edificio, cooperar decidida y enérgicamente al desarrollo y mejoramiento de la Escuela.

Seguro estamos, que mientras se halle al frente de la Corporación municipal nuestro particular amigo el Sr. Jover, que con tanto celo viene ejerciendo el difícil y espinoso cargo de Alcalde, no ha de vacilar un momento en prestar su valioso apoyo, para llevar á adelante la empresa, contando desde luego, con la pléyade de concejales ilustrados que comparten con él la árdua tarea de administrar los intereses del pueblo.

D. E. P.—Ha fallecido en Motril nuestro amigo D. Pedro Juan Llorca, hermano político de nuestro tambien querido amigo D. Emilio Gomez Ruz.

Sentimos esta desgracia, y nos asociamos al justo dolor que tan irreparable pérdida habrá producido en él y en su apreciable familia.

Secretario.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Paterna, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Postores.—Hé aquí los nombres de los postores presentados para tomar á su cargo las obras de la carretera de tercer orden de Vera á Garrucha, cuyo presupuesto estaba fijado en 133.898.66 pesetas.

	PESETAS.
Don Pascual Juan Pastor.	133.000
» Maximo Navarro.	116.400
» Luis Fernandez Heredia.	108.408
» Ramon Ardentosa.	108.000
» José Roldan Ruiz.	114.000
» Rufino Perez.	133.000
» Andrés Márquez Navarro.	114.900
» Luis Lopez Francés.	116.895
» José Martinez Rubio.	107.118'93
» Diego Martinez Lopez.	113.813'28
» Nicolás Salmeron.	99.990
» Francisco Tortosa.	95.000

Por lo tanto la baja de este ha sido de 48.898 pesetas 66 céntimos.

Cuatro palabras.—La *República Iérica*, nos dedica en su número del lunes un suelto, en el que define claramente su situación política y hace constar, que si bien el Director y propietario del mismo, sustentan una idea y pertenecen á determinada fracción republicana, en el periódico prescinden por completo de estos ideales, dedicándose solo á defender con entusiasmo la coalición de todos los elementos republicanos, sin distinción alguna, para el fin comun del restablecimiento de la República.

Hasta aquí bien; pero en lo que el colega anda extraviado y se conoce que lo ha dicho sin la previa censura, es, en lo de que expedimos credenciales de filiación política á los periódicos que van apareciendo en esta capital.

Todo lo contrario; ellos son los que nos expiden credenciales á su antojo y ¡fatal coincidencia! en seguida mueren.

Respecto á lo de la lógica, no hacemos caso, porque se conoce que los redactores de *La República Iérica* no han cursado mucho la letra y se les escapan algunas erratas de sentido práctico. Y cuidado con tirar piedras al tejado del vecino.

Historico.—Refiriéndose *El Resumen* á la señora viuda de D. Martin Larios, tan conocida en Málaga por su enlace con dicho señor, refiere esta reciente anecdota:

«En Sevilla le ha ocurrido un lance curioso á la señora viuda de Larios.

Parece que dicha dama, que estuvo una larga temporada en la capital de Andalucía, al partir para la Corte dió encargo que la hicieran unas tarjetas de despedida y dió una lista de las familias á quienes habian de enviarse las cartulinas.

La señora quedó sorprendida cuando supo que en las tarjetas habian equivocado una letra y habian puesto:

«Pilar León, viuda de Varios.»

Nueva industria.—Es muy posible que para dentro de poco se establezca en Almería una industria nueva, la del cultivo del ramio, cuya planta se sembrará en los feraces terrenos que constituyen la parte alta de la vega.

Las lluvias.—En todas las regiones de España son muy deseadas y en algunos puntos de la península se encuentran próximas cosechas á punto de malograrse si continúa esta sequia general.

Preparativos.—Según prensa de Granada y Murcia han comenzado en ambas ciudades, los preparativos para las estas y solemnidades del próximo Corpus.

La Semana Santa en Sevilla.—Este año promete estar muy concurrida la ciudad del Guadalquivir en las fiestas religiosas de la próxima Semana-Santa y Feria; la afluencia en aquella capital de turistas de toda España y del extranjero es escesiva y en un solo tren llegaron el otro día 110 ingleses para presenciar dichas solemnidades.

Un patriarca.—Ayer llegó á Barcelona un anciano de 93 años de edad, natural de Galicia, cuyo país dejó há 42 años, para ir á buscar fortuna en América.

Este venerable emigrante, que se llama Lucas Negreras Paez, viene acompañado de su familia, que se compone de: 16 hijas, de las cuales 6 son viudas, 9 casadas y 1 soltera.

23 hijos, de éstos 4 son viudos, 13 casados y 6 solteros.

34 nietas, 3 son viudas, 22 casadas y 9 solteras.

47 nietos, 4 son viudos, 26 casados y 17 solteros.

45 biznietas, de las cuales son 2 casadas y 43 solteras.

39 biznietos, todos solteros.

3 tataranietos.

72 yernos y nueras.

O sea un total de 279 personas.

Este valiente archibisabuelo ha contraído matrimonio tres veces, y de sus tres casamientos ha tenido 39 hijos: el último de ellos nació en Bostón el 15 de 1864, cuando tenía 66 años.

Su hijo mayor cuenta ahora 70 años. Ha tenido 17 hijos, el mayor de ellos es de 47 años, teniendo, por lo tanto, 20 años más que su tío, el último hijo de su abuelo.

D. Carlos Negreiras Pérez posee una fortuna considerable, ganada principalmente en el comercio de cuero, de lo que tiene un establecimiento grande y floreciente en Bostón.

Este establecimiento está siempre a cargo de un miembro cualquiera de la familia, entre los que hay médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, comerciantes, etc.

El barco en el cual hizo la travesía es de su propiedad, y está mandado por un nieto, que es marino.

Quedó en nada.—La mujer que dijimos, hace días, fué herida por un chico de corta edad, salió del Hospital en el mismo día, y la madre del chico que fué acometida, es una mujer honrada, y no amante del marido de la primera, como equivocadamente se dijo, y como lo atestigua también el certificado de buena conducta.

Pérdidas.—Se ruega a quien haya recogido un puchon de siete meses, cruzado en Setter y Pointe, color castaño oscuro y con manchas caneladas claras, el pecho blanco, pelo largo y ondulado, que se extravió el domingo 8 del corriente, y que atiende al nombre de «Chuti», lo avise a su dueño calle de la Reina, 28, principal, para pasar a recogerlo y gratificar.

La persona que hubiera encontrado una pulsera de oro con una medalla y en ella grabada la fecha 8 Junio 1888 y la entregue en esta redacción se le gratificará.

Casos y cosas.

En las Salesas.

—Desde cuándo dejó usted de trabajar?

—Desde la muerte de mi madre.

—¿Qué edad tenía usted cuando se murió su madre?

—¡Seis meses, señor presidente!

Un hombre y una mujer se dirigen a la iglesia con objeto de contraer matrimonio.

El individuo va perturbado por la bebida, y entra en el templo casi tambaleándose.

Al verle en tal estado el sacerdote, exclama:

—Retírese usted inmediatamente.

—Pero, señor...—dice la novia.

—No hay pero que valga. Si quieren ustedes casarse, que venga ese hombre en ayunas.

La novia, con lágrimas en los ojos:

—Es que cuando no está borracho no quiere venir.

No hay preparación tan útil ni tan eficaz como la Emulsión Scott.

(Desconfíese de las sustituciones).

Málaga 20 Junio 1887.

El abajo suscrito, certifico: Que hace algún tiempo que vengo usando en mis enfermos la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión.—Dr. JOSE MARTIN NAVARRO.

TELEGRAMA

Zaragoza. 3. - Urgente

Papa: Bodas hoy. Le expongo

Para novia mande veinte

Jabones PRINCIPE CONGO.

Jabonería Victor Vaissier. - París.

En un precio barato se alquila unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates, compuestos de dos salas, alcoba, cuarto y dos cámaras.

En esta imprenta darán razón.

COMPañIA

DE LOS FERRO-CARRILES
DE PUERTO RICO.

El cupón semestral de obligaciones liberadas 1.ª hipoteca, serie Humacao, que vence el 1.º de Abril 1891 y que lleva el número 4, será satisfecho a partir de dicha fecha;

En Francia, a razón de 7.25 francos líquido, sin impuestos;

En España, a razón de 7.50 pesetas.

Las 195 obligaciones, serie Humacao, premiadas en el segundo sorteo de amortización efectuado el 1.º de Marzo, en Madrid, serán satisfechas desde la misma fecha, como sigue:

En Francia, a razón de 500 francos, menos 8.56 francos de impuestos, ó sea líquido 491.44 francos por título;

En España, a razón de 500 pesetas por título.

Dichos pagos se efectuarán:

En París en la Société de Crédit Mobilier.

En Madrid en el Banco General de Madrid.

Madrid 5 de Marzo de 1891.—El Secretario,

Agustín R. Santamaría.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

11 de MARZO de 1526.

Casamiento de Carlos I de España con la infanta de Portugal Doña Isabel.

Veintiseis años de edad y nueve de reinado contaba el Emperador Carlos V. cuando en la ciudad de Sevilla llevó a cabo el proyecto de enlace con la infanta Doña Isabel, sobrina suya é hija de los reyes de Portugal Don Juan Manuel y Doña Isabel. Duró este enlace hasta 1539 en que la virtuosa y discreta emperatriz falleció de sobrepeso, dejando por único descendiente al futuro monarca Felipe II. Las cualidades físicas contribuyeron a hacer más envidiables

las demás dotes que concurrían en Doña Isabel, pues era de belleza extraordinaria, pero así que murió quedó tan horriblemente desfigurada que el Marqués de Lombay, encargado de transportar el cadáver desde Toledo a Granada, pensando al ver tal mudanza en lo efímero de los atractivos corporales hubo de renunciar a los placeres del mundo, para profesar en la comunidad de jesuitas. Por su vida ejemplar mereció después que la iglesia le canonizara y venerase en los altares con el nombre de San Francisco de Borja.

Gaceta.

DIA 8.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando a José Corominas Puig de la cuarta parte de la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, á que fué condenado por denuncia falsa.

—A Manuel Vidal Martínez de la cuarta parte de la pena de doce años y un día de reclusión, impuesta por homicidio.

—A Santiago Rodrigo Martín Pascual del resto de la pena de dos años y un día de suspensión del cargo de alcalde, que les fué impuesta por malversación de caudales públicos.

—Conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor, á que fué condenado, por delito de falsedad en documento oficial, Juan Antonio Romero Fernandez, por la de cuatro años de presidio correccional.

Hacienda.—Real orden reconociendo á favor de los herederos de D. Francisco Balaguer, como indemnización de los oficios de receptor de los reales Consejos, Juntas y Tribunales de esta corte, la cantidad de 13.985'29 pesetas.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde, nueve concejales y secretario del Ayuntamiento de Pol, decretada por el gobernador de Lugo el 21 de Diciembre último.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por D. Victorio R. Ventura contra el nombramiento de director de la escuela de San Antonio de los Baños (Cuba).

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

Fomento.—Se ha señalado para el día 8 del actual la adjudicación en pública subasta de la construcción de la travesía de Tendilla, por la carretera de Albaladejito á Guadalajara en la provincia de este nombre, cuyo presupuesto de contrata asciende á 8.087 pesetas 57 céntimos.

Gobierno civil.—Minas.—Por doña Enriqueta Ramón García, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Fernandito», de mineral de hierro.

—Por D. Bartolomé Sportorno Bienert, 64 idem, nominadas «Roberto», de id.

Administración de contribuciones.—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre los apéndices al amillaramiento.

Administración de Propiedades.—Publica una relación nominal de los compradores de Bienes Nacionales cuyos vencimientos corresponden al mes de Abril próximo.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE NAÑANA.—Día 12, jueves. San Gregorio Magno, papa y dr., abogado del dolor de estómago, S. Pedro, mr.; Stos. Teófano y Bernardo, obs. y Ntra. Señora de la Misericordia.

Ganan Indulgencia plenaria los que, habiendo tomado la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, ó en defecto de ellos uno cinco veces, rogando á Dios por la unión y concordia entre los príncipes cristianos y por los fines de la Santa Iglesia.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de S. Gregorio el Magno, papa, cfr. y dr., con Rito doble y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta, nona, misa ferial y Vísperas.

Sagrario: A las 9 misa conventual A las 4 y media de la tarde dará principio á la solemne novena de Ntra. Señora de los Dolores con S. D. M. M., orquesta y sermón.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. Por la tarde á las 5 y media solemne novena en obsequio de Nuestra Sra. de los Dolores.

En las demás Iglesias: A las 9 misa conventual. A la oración novena en obsequio de Ntra. Señora de los Dolores con sermón menos en Santiago que habrá ejercicios espirituales, Lectura y Meditación.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en San Pedro.

Receta culinaria.

LVI.

Menestra á la italiana.—Se derriren dos onzas de tocino añejo cortado en pedacitos, en igual cantidad de manteca de cerdo. Se reboza y dora una libra de cebolletas, un diente de ajo, perejil, yerbabuena y unos cogollos de apio.

Se espolvorea el todo con dos cucharadas de flor de harina y se moja con agua, sazónando sin escaso.

Cuando cuece el caldo á borbotones, se incorporan seis alcachofas partidas en cuatro trozos cada una y espárragos trigueros, muy recortados y limpios. Se deja cocer á fuego lento durante una hora. Se liga en el momento de servir con una yema de huevo desleída con agua fría y se agrega media docena de huevos duros en cuartos á lo largo.

Nota. Esta menestra no se parece en nada á la menestra marsellesa que se hace con aceite, alcachofas, espárragos y mariscos.

Boletín meteorológico.

Las fuertes presiones iniciadas hace días, han venido á coincidir con el temporal de viento Sudoeste, y ascenso en la temperatura anunciadas.

Los telegramas recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan los datos siguientes:

Clermont 775 S. viento. París 753 S.S.O. brisa ligera, Gris-Nez 753 N. brisa. Saint Mathieu 751 E. brisa fuerte. Ile d'Aix 775 S.S.E. brisa. Biarritz 754 S. brisa fuerte. San Sebastian 754 S. brisa. Bilbao 754 S.E. brisa. Coruña 748 S. brisa ligera. Vigo 751 S.O. brisa fuerte. Oporto 753 S.S.O. viento fuerte. Funchal 761 S.O. viento. San Fernando 763 brisa.

Juzgado Municipal.

Día 10.

Nacimientos.

Antonio Ortiz Crespo, Juan Andres Claire, Cándida Marsella (de la cuna), Maria Milán Martínez, Bernardino Galera Teruel y Josefa Martínez Ferrer.

Fallecimientos.

Manuel Lopez Gonzalez.

Casamientos.

Ninguno.

Juicios civiles, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 10.

ENTRADOS.

Vapor español «Laffite», de Sevilla, con 31 pasajeros y carga general.

Vapor español «Laffite», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 9.

Ayer se celebró en Hayde Park un «meeting» obrero, que fué el primero de la serie que ha de celebrarse para la preparación de las huelgas de Mayo. En el mencionado «meeting» se dió á conocer un nuevo orador de tales condiciones que consiguió arrebatarse al auditorio que no bajaba de 100.000 personas.

Se dieron vivas á la emancipación del obrero. El obrero Stwiffe, que este es el nombre del orador á que aludo, será desterrado pues el Gobierno considera perjudicial su permanencia en Inglaterra. Con este motivo reina gran indignación entre la clase obrera.

París 9.

Varios propietarios de cuadras de caballos de carrera han dirigido un mensaje á Mr. Constant, solicitando se declaren legales las apuestas en las carreras de caballos. El gobierno se niega á acceder á dicha pretensión.

Roma 9.

Crispi y Zanardelli han celebrado una entrevista para ponerse de acuerdo acerca de la manera y forma como han de combatir al Gobierno en la cuestión de la prórroga comercial con Inglaterra. Zanardelli ha depuesto sus intransigencias libre cambistas, habiéndose declarado abiertamente proteccionista. Esto motiva las grandes deserciones que está experimentando el partido liberal italiano.

INTERIOR.

Madrid 10, 11'35 m.

Ha dimitido el general Mireles, gobernador militar de la plaza de Melilla.

Los amigos de los Sres. Gamazo y Puigcerver niegan la inteligencia económica.

En la reunion celebrada por los republicanos centralistas acordaron esperar la invitación del Sr. Ruiz Zorrilla para hacer la coalición republicana.—P.

A causa del temporal que reina en toda la costa no hemos recibido los demás despachos telegráficos de nuestro correspondiente de la corte.

DUELAS DE ROBLE SECAS (DDBLE EXTRA)

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.

ALMERIA.

Gran H. de Londres.

6, Glorieta de San Pedro, 6.

ALMERIA.

de Rafael E. Serrano.

En este gran hospedaje, situado en lo más céntrico de la capital, encontrará el pasajero un esmerado aseo, buenas habitaciones, magnífico comedor y cocina á la española. 10-12

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

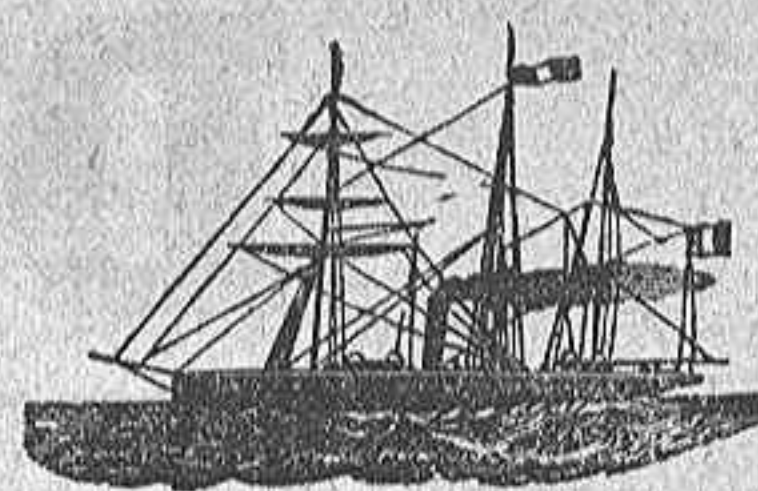
Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 12 de Marzo para Cartagena, Mazarrón, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Don Alejandro Guerra,

representante general de la gran fábrica nacional de los Sres. Hijos de Leoncio Meneses, enterado que en esta capital y provincia se venden generos muy inferiores á los de dicha fábrica por legítimos, avisa que todos los artículos de su casa llevan el nombre y marca «Hijos de Leoncio Meneses» y los que no lo tuviesen son falsos. 2-6

Para la Cuaresma.

Caja de 60 latas surtidas de conservas de pescados diversos á 210 reales.

Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

6-10.

Camisas para caballero.

En el Bazar Madrileño y camisería, calle de las Tiendas, frente á la calle Real, se acaba de recibir un buen surtido en dicho artículo á los precios siguientes:

Clase lo mas superior con vistas de hilo á 7'50 y 6 pesetas una y además las hay de color y blanca á 9, 12 y 16 reales una.

Confecciones en ropa blanca para señoras y niñas á precios muy baratos. 7-15

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las *Pildoras antineurálgicas de Lombay y Urriola*, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares Jaen).

En 650 pesetas.

PIANO FRANCES DE LANCE.

Calle de Reyes Católicos, núm. 18.

SULFATO DE COBRE PARA LAS PARRAS.

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca inglesa Macdesfield.

DEPOSITOS:

En Almeria, Ulibarri y Peydro; Paseo del Principe, frente á las palmeras.

En Alhama, D. Antonio Marin Cadenas.

En Terque, D. José Antonio de Tapia.

En Pechina, D. José Abad Corrales.

En Instinción, D. Alejo Alcaráz.

En Ohanes, D. Ramón Sanchez. 10

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Especialidad en camisas de caballero á la inglesa y española; á precios muy económicos y con esquisito gusto.

También se confeccionan caprichosas camisas de bullones y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, Esquina á la calle Real. 9

Duelas de roble superiores.

Casa de los Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación se expende dicha madera de las clases extra y doble extra, completamente secas.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Vino del Priorato.

Acaba de llegar una gran remesa de este especial vino, como también los acreditados Cepa Macon, Jerez, Manzanilla y Albuñol á precios muy ventajosos.

Galletas, conservas, quesos, y toda clase de embutidos extremeños.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.
Prepara con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Pérez botica de Santo Domingo.

RUBINAT

Fuente amarga
propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freáticos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.



En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

El Candado.

Almacén de ferretería y herramientas
GIMENO PEON Y COMPAÑIA

9.—Real.—9.

Gran surtido en batería de cocina, planchas para ropa y de brillo, planchas y tubos de plomo, telas metálicas y de seda, tornillería de todas clases, puntas de París, espichas, palas, aceros, latas, zinc, planchas de latón y cobre, cubillas de latón y cobre, alambres, limas, básculas, crisoles y cementos romano y portland.

9.—Real.—9.

3-20

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel. contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía o vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

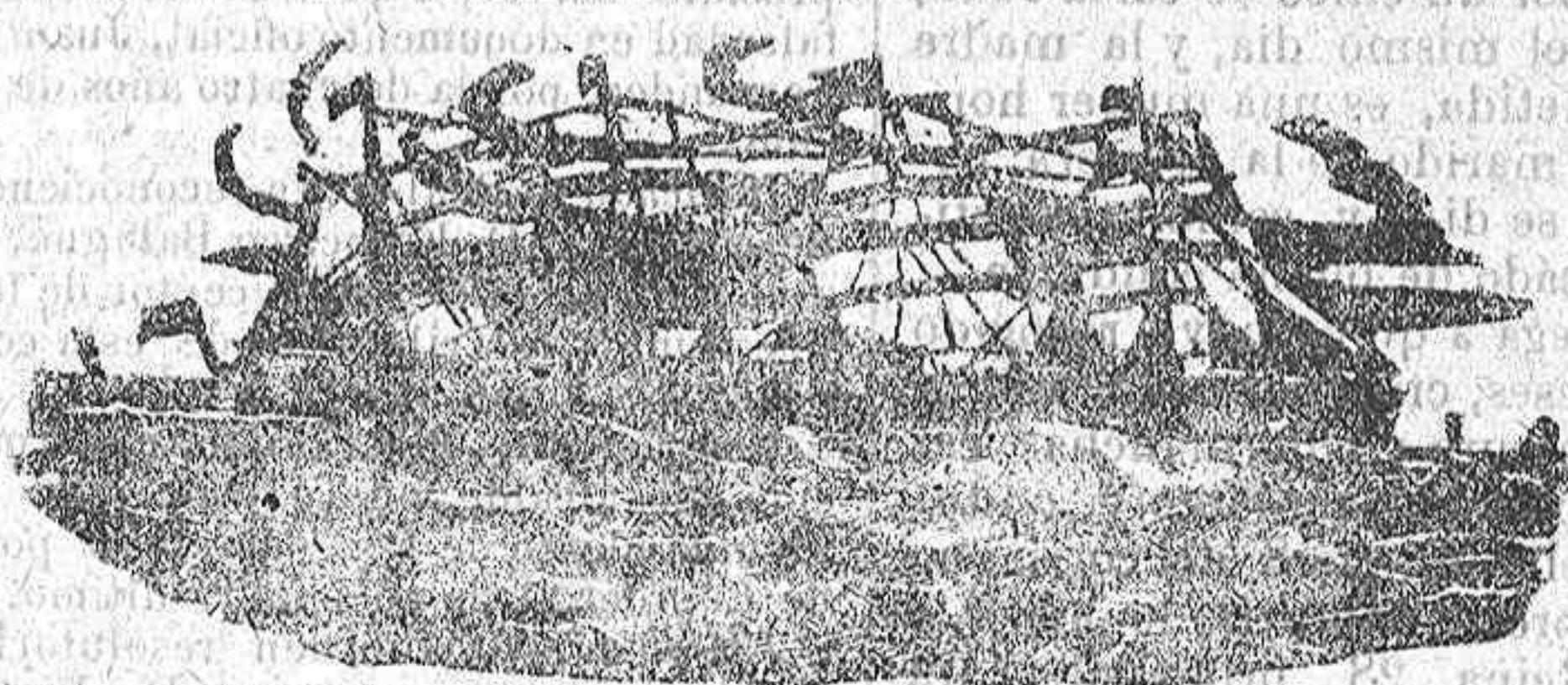
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

L'Unión.

Compañía francesa de seguros contra incendios a prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889

SETENTA Y CINCO MILLONES. TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de habersatisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expenderemos a precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ; INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, ginecos ultramarinos é coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro.

Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

